



Resolución de Secretaría General

Lima, 20 MAR. 2014

VISTO:

El Memorando N° 002-2014-DV/RES-SG 027-2014-DV-SG, de fecha 18 de marzo de 2014, mediante el cual el Presidente de la Comisión conformada mediante Resolución de Secretaría General N° 027-2014-DV-SG, solicita ampliación del plazo establecido para emitir informe final;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 027-2014-DV-SG, se designó a la Comisión encargada de esclarecer y/o determinar las causas que dieron lugar al accidente de tránsito de la camioneta MITSUBISHI NATIVA de placa EGK-758, otorgándole un plazo de quince (15) días calendario para emitir su informe final, contados desde la fecha de su instalación, el cual vence el 21 de marzo próximo;

Que, se ha considerado necesario entrevistar al Jefe de la Oficina de Administración, quien actualmente se encuentra haciendo uso de su descanso físico vacacional, encontrándose prevista su reincorporación para el 24.03.2014;

Que, en ese sentido resulta necesario ampliar el plazo de quince (15) días calendario establecido en el artículo 2° de la Resolución N° 027-2014-DV-SG, a fin que la Comisión cuente con plazo suficiente para emitir su informe final;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2011-PCM, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución N° 083--2013-DV-PE;



M. MEJIA



W. SALAS



W. VENERO

SE RESUELVE:

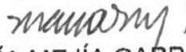
Artículo 1°.- Ampliar el plazo otorgado en el artículo 2° de la Resolución N° 027-2014-DV-SG, en diez (10) días calendario adicionales, para que la Comisión haga entrega de su Informe Final.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a los integrantes de la Comisión designada mediante Resolución N° 027-2014-DV-SG.

Regístrese y comuníquese.



 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas


MARÍA MEJÍA CARRIÓN
Secretaría General